

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN POR EL QUE SE DESIGNA A UN NUEVO UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

La Comisión de Selección, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18, fracción II, así como por el artículo tercero transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, emite el presente Acuerdo elaborado con base en lo siguiente:

- I. Con fecha 7 del mes de diciembre del año 2017 la Sexagésima Quinta Legislatura aprobó el Decreto LXV/NOMBR/0479/2017 I P.O., mediante el cual se nombró como integrantes de la Comisión de Selección que elegiría al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción a los CC. Ivonne Alicia Arroyo Picard, Javier García Gutiérrez, María Guadalupe Longoria Gándara, Héctor Martínez Lara, Olga Elena Ponce Frescas, Carlos Alejandro Rivera Estrada, Jesús Robles Villa, Magdalena Verónica Rodríguez Castillo y Víctor Manuel Villagrán Escobar.

Dicho Decreto estableció, en su Artículo Segundo, que esta Comisión de Selección entraría en funciones el 16 de enero del año 2018.

- II. La Comisión de Selección, de conformidad con las facultades legales otorgadas por el artículo 18, fracción II, de la referida Ley del Sistema Anticorrupción, con fecha 26 de febrero de 2020, emitió la Convocatoria dirigida a todas las y los ciudadanos chihuahuenses que tuvieran interés en formar parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, en la cual se establecieron puntualmente, en sus bases, los requisitos, etapas, plazos y criterios de valoración a que se sujetaría el procedimiento.

Dicha Convocatoria fue publicada en el Periódico Oficial del Estado y en diversos medios de comunicación impresa de amplia circulación en la Entidad, así como en el sitio de internet oficial de la Comisión de Selección www.comisionseachihuahua.mx, a fin de darle la mayor difusión posible.

- III. En la Convocatoria se fijó como dirección y horario para la recepción de postulaciones la siguiente: H. Congreso del Estado de Chihuahua, Oficialía de Partes, Calle Libertad 9, Centro, 31000 Chihuahua, Chih. en horario de 09:00 a 20:00 hrs.

- IV. Así mismo, en la Convocatoria se fijó como fecha límite para la recepción de postulaciones o propuestas de candidatos interesados en integrar el Comité de Participación Ciudadana, el día 16 de marzo de 2020. Habiéndose recibido un total de 13 aspirantes.
- V. Así mismo, y en cumplimiento a la Base Séptima de la Convocatoria, con fecha 17 de marzo de 2020 se publicó en el sitio de internet oficial de la Comisión de Selección (www.comisionseachihuahua.mx) el listado con las 13 personas inscritas, misma que se integró de la siguiente manera:

1 Adrián Aguirre Reyna
2 Carmen Lucila Álvarez González
3 Claudia Eugenia Vivanco Sasso
4 Edgar Olivas Mariñelarena
5 Carlos Javier Nevarez Fierro
6 Jesús Alonso Armendáriz Seijas
7 Jorge Uvalle Rubio
8 José Julián Rivero Anchondo
9 Oscar Alejandro Gómez Raynal
10 Pamela Crystel Pérez Gómez
11 Pedro Rafael Ávila Cota
12 Teresita de Jesús Ávila Prado
13 Vanessa Adriana Armendáriz Orozco

- VI. La Comisión de Selección en sesión de fecha 19 de marzo de 2020, determinó la modificación de los plazos de la convocatoria derivado de la situación que se vive en el país con motivo de la pandemia de Covid 19 y acordó que las sesiones se lleven a cabo a través de medios electrónicos. Adicionalmente, después de haber recibido las 13 postulaciones, acordó que solo 10 de postulaciones daban cumplimiento a todos los requisitos de manera adecuada, lista que la Comisión hizo pública, en su sitio de internet oficial (www.comisionseachihuahua.mx).

- VII. La Comisión de Selección en sesión de fecha 20 de abril de 2020, acordó reanudar el proceso de selección de manera virtual y se señaló el día 27 de abril de 2020 para que los Comisionados enviaran a la Cordinadora de la Comisión las respectivas cédulas de evaluación y ésta a su vez, presentaría un concentrado de los resultados a la Comisión en fecha 29 de abril de 2020.

Así mismo, la Comisión hizo pública, en su sitio de internet oficial (www.comisionseachihuahua.mx), la metodología y criterios para la evaluación curricular y para la entrevista correspondiente.

- VIII. La Comisión de Selección en sesión de fecha 30 de abril de 2020, se definió el criterio para determinar a las personas mejor evaluadas que pasaron a la etapa de entrevistas públicas y se fijó la fecha para llevar a cabo las entrevistas de los y las aspirantes a la convocatoria, las cuales se llevarían a cabo el día 9 de mayo de 2020; haciendo pública la lista con los horarios para esta etapa, quedando de la siguiente manera:

ADRIÁN AGUIRRE REYNA

Entrevista: Sábado 9 de Mayo, 10:00 hrs

CARMEN LUCILA ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Entrevista: Sábado 9 de Mayo, 11:00 hrs

EDGAR OLIVAS MARIÑELARENA

Entrevista: Sábado 9 de Mayo, 12:00 hrs

PAMELA CRYSTEL PÉREZ GÓMEZ

Entrevista: Sábado 9 de Mayo, 15:00 hrs

PEDRO RAFAEL ÁVILA COTA

Entrevista: Sábado 9 de Mayo, 16:00 hrs

VANESSA ADRIANA ARMENDÁRIZ OROZCO

Entrevista: Sábado 9 de Mayo, 17:00 hrs

- IX. Las entrevistas se desarrollaron de manera virtual y pública, mismas que fueron transmitidas en vivo a través del sitio de internet oficial del Congreso.

Se informó a cada uno de los participantes, que la entrevista tiene como propósito conocer de manera directa la visión que se tiene del SEA y en particular las funciones del Comité de Participación Ciudadana, y de las aportaciones que pudiera realizar; además de aclarar dudas o aportar mayores elementos de juicio sobre la trayectoria profesional de la persona y su idoneidad para formar parte del Comité de Participación Ciudadana, dando para ello los siguientes tiempos:

- Hasta 15 minutos para exposición y,
- Hasta 20 minutos para preguntas y respuestas.

- X. La Comisión de Selección hizo disponibles, en su sitio de internet oficial, las versiones públicas de los 13 expedientes recibidos de los cuales fueron seleccionadas seis para la siguiente etapa de entrevistas, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18, fracción II, inciso c de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

Por lo que con base en lo anterior nos permitimos señalar en estricto orden numérico de registro y respecto de cada una de las personas candidatas que pasaron a la etapa de entrevistas lo siguiente:

Folio 01.- Adrián Aguirre Reyna

Aspirante postulado a título personal. Ing. Civil por la Universidad Autónoma de Chihuahua; Fué Director General Estatal de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C.

Folio 02.- Carmen Lucila Álvarez González

Aspirante postulada a título personal. Contadora Pública, egresada del ITESM campus Ciudad Juárez. Doctora en Ciencias Administrativas por la UNAM. Actualmente docente e investigadora en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Folio 04.- Edgar Olivas Mariñelarena

Aspirante postulado a título personal. Lic. en Derecho, egresado de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Actualmente Director del Centro de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible. A.C.. Actualmente Representante Legal de Asesoría Activa y Profesional, A.C., (AAP Chihuahua).

Folio 10.- Pamela Crystel Pérez Gómez

Aspirante postulada a título personal. Lic. en Relaciones Internacionales, egresada del ITESM Campus Chihuahua. Actualmente trabaja en la Jefatura del Departamento de Contraloría Social, Sindicatura de Chihuahua.

Folio 11.- Pedro Rafael Ávila Cota

Aspirante postulado a título personal. Licenciado en Economía egresado de la Universidad de Sonora, con maestría en Administración Pública por la UACH, Doctorado en Administración Pública por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, Campus Chihuahua. Actualmente Consultor Económico con actividades de evaluación de Programas Presupuestarios.

Folio 13.- Vanessa Adriana Armendáriz Orozco

Aspirante postulado a título personal. Lic. en Administración con Especialidad en Mercadotecnia, egresada del Tecnológico de Chihuahua. Maestría en Administración por el ITESM Campus Chihuahua. Actualmente miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional (Sistema OPLE), Instituto Estatal Electoral Chihuahua.

- XI. Considerando todos los elementos contenidos en la valoración curricular y en la entrevista, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18, fracción II, inciso f, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, procedió a someter a votación, en sesión pública, la designación de un integrante, misma que se desarrolló de la siguiente manera:

VOTACIÓN DE ROTACIÓN DEL CPC

1. A la vista de estos resultados se dispuso lo siguiente:

De la evaluación documental, curricular y de la entrevista, se realizó un concentrado final, alimentado por la información de la evaluación de cada uno de los comisionados, con los siguientes resultados:

FOLIO	NOMBRE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y CURRICULAR (1)	EVALUACIÓN ENTREVISTA (2)	PROMEDIO 1 Y 2
1	Adrián Aguirre Reyna	43	18	30
2	Carmen Lucía Álvarez González	41	21	31
4	Edgar Olivas Mariñelarena	37	18	28
10	Pamela Crystel Pérez Gómez	40	20	30
11	Pedro Rafael Ávila Cota	17	17	17
13	Vanessa Adriana Armendáriz Orozco	26	18	22

Por unanimidad de votos, se definió que por ser la mejor evaluada la Dra. Carmen Lucila Alvarez González será quien integrará el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción por un periodo de cinco años.

Con base en todo lo anterior quienes integramos la Comisión de Selección formulamos el siguiente:

ACUERDO

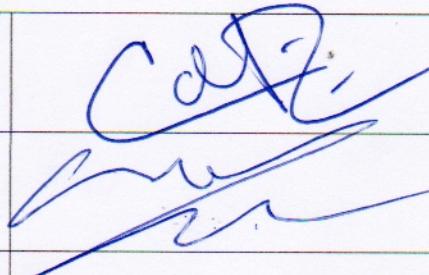
1. La Comisión de Selección designa a CARMEN LUCILA ÁLVAREZ GONZÁLEZ para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción por un periodo de cinco años.
2. Notifíquesele a la persona señalada en el numeral anterior a efecto de que presente sus declaraciones Patrimonial, Fiscal y de Intereses a las que se refiere el Artículo 34 Fracción V de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua en un plazo de cinco días naturales.
3. Cumplida la obligación a que se refiere el numeral anterior notifíquese a efecto de que comparezca a recibir el nombramiento y tomar protesta de ley correspondiente.

D A D O en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **17** días del mes de junio del año dos mil veinte.

Dictamen aprobado en reunión de la Comisión de Selección celebrado de manera virtual, el día 17 de junio del año dos mil veinte, en la ciudad de Chihuahua, Chih.

INTEGRANTES	FIRMA Y SENTIDO DEL VOTO
Comisionada Ing. Magdalena Verónica Rodríguez Castillo COORDINADORA	
Comisionado Mtro. Javier García Gutiérrez	
Comisionada Lic. María Guadalupe Longoria Gándara	
Comisionado Dr. Héctor Martínez Lara	
Comisionada Dra. Olga Elena Ponce Frescas	

Comisionado Mtro.
Carlos Alejandro Rivera Estrada



Comisionado Dr.
Jesús Robles Villa

Comisionado Dr.
Víctor Manuel Villagrán Escobar